



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 12 ABR. 2016

Decreto Exento N° 0932/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 498, 495, 491.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios estimativos solicitados por las Sigüientes Direcciones **Planta y Contrata**, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombres func. Planta- Contrata
A. Depto. de Análisis Financiero, horas mes de Abril del 2016, Memo N° 498.	Hugo Astorga Pizarro.
B. Depto. de Inspección y Cobranzas, horas mes de Abril del 2016, Memo N° 495.	Darío Vergara – José Ossandon – Hugo Iriarte – Macarena Moyano.
C. Secretaria Municipal, horas mes de Abril del 2016, Memo N° 491.	Nancy Farfán Riveros – María Álvarez Cruz – María Miranda Guzmán.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes.
- RAAM/NEFR/PALT/HBCP/leam.

Departamento de Personal.-